



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Concurso N° 96 M.P.F.N.

///nos Aires, 7 de noviembre de 2013.

Por disposición del Tribunal evaluador del Concurso N° 96 se aclara que atento la coincidencia expresa con el Jurista invitado doctor Mario Portela en la calificación del examen escrito identificado con la sigla “AL”, conforme resulta del acta de fecha 1°/11/13 y del dictamen del nombrado de fecha 10/10/13, la nota asignada a dicha prueba por el Jurado es de 45 puntos sobre 50, y no de 30 puntos sobre 50 como erróneamente se consignó en el acta referida y en la también emitida por esta Secretaría de Concursos en fecha 4/11/13 (de la que surge la pertenencia del examen al doctor Pablo Camuña), quedando en consecuencia, en los términos expuestos, rectificadas dichos instrumentos.

Se hace saber lo dispuesto precedentemente a las/los concursantes mediante correo electrónico.

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz Secretario Letrado